

Proceso: GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA		No. Consecutivo SSA - 820
Subproceso: DESPACHO	Código General 7000	Código de la Serie /o- Subserie

Bucaramanga, octubre 29 de 2012

Proposición No. 014

Honorables Concejales
Concejales del Municipio de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Respuesta a la proposición No.014 del 9 de octubre de 2012, sobre la Explotación Sexual Infantil como problema ascendente en la ciudad.

PROPOSICIÓN N. 014

1. ¿Es la explotación sexual infantil un problema ascendente en la ciudad de Bucaramanga?

La explotación sexual es una realidad que golpea a Colombia y es una problemática de carácter mundial. Aunque en el país se han realizado varios esfuerzos para contrarrestar este tipo de violaciones, aún no se conocen cifras específicas y, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), todavía existen falencias en los planes de acción contra este delito.

Existe una diferencia entre los conceptos de abuso y explotación sexual. El primero está relacionado con agresiones sexuales hacia los niños o niñas, en este caso, que son propinadas por un familiar de forma incestuosa o por un tercero, en el marco de las relaciones íntimas; mientras que el segundo hace referencia al uso de un niño o niña como objeto para recibir un beneficio económico.

Aunque se podría pensar que la pobreza, y las diferencias sociales son los factores principales que conllevan al abuso y a la explotación sexual de menores, es una realidad que en las clases favorecidas también se presentan casos de esta índole. Es por eso que estas problemáticas van más allá del origen, la raza, la edad o la situación económica y está ligada a las relaciones de poder y a las concepciones sobre el cuerpo de los niños y las niñas como objetos de consumo.

Tomado de la página web de Fondo Canadiense para la niñez.

En Bucaramanga la Explotación Sexual Infantil es un problema que se viene presentando en la ciudad, pero con dificultades en la detección, ya que alrededor se encuentran otras problemáticas como abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, protección, entre otros.

Dentro de las modalidades de Explotación Sexual Infantil se encuentra la trata de personas, la pornografía, casamientos tempranos o matrimonio servil y la utilización de NNA en grupos armados (ilegales).

En Bucaramanga, el desarrollo de acciones para contrarrestar este problema empezó en el año 2009, con el desarrollo del Programa Zona Afecto de las Corporaciones CreSer y Cidemos con financiación de la Unión Europea y apoyo de la Gobernación de Santander y la Secretaría de Salud y Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga.

En este momento, el ICBF está desarrollado acciones para erradicar la problemática, capacitando a los actores sociales para detectar los casos y así generar la restitución de los derechos para los niños y niñas involucrados y la justa judicialización para los adultos abusadores o proxenetas.

Proceso: GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA		No. Consecutivo SSA - 820
Subproceso: DESPACHO	Código General 7000	Código de la Serie /o- Subserie

Revisadas diferentes fuentes no fue posible establecer cifras de explotación sexual infantil en el municipio de Bucaramanga.

2. ¿Se puede considerar a Santander y en especial Bucaramanga, como destinos turísticos sexual infantil?

Los explotadores se valen de las facilidades que ofrece la industria turística (hoteles, bares, clubes nocturnos, etc.) para el ofrecimiento y/o utilización sexual de niños y niñas por personas que viajan de un país a otro, o entre ciudades de un mismo país. Por lo general los tahúres sexuales son arreglados de manera informal entre amigos o colegas, pedófilos o no, y en algunos casos con participación de agentes de viaje.

Los municipios como San Gil por el turismo de aventura; Socorro por su arquitectura e historia, Barrancabermeja, la nueva y moderna refinería; California, Betas y Surata, por la explotación del oro y minería y Barbosa por ser lugar de entrada y salida de Santander se convierten en destinos turísticos apetecidos por los turistas, algunos de ellos pedófilos que utilizan los niños y niñas para satisfacerse sexualmente a cambio de dinero.

En Bucaramanga, esta situación también se presenta por ser la capital del departamento y la zona hotelera importante que tiene.

3. ¿Existen cifras que permiten medir este fenómeno?

La detección de los casos de Explotación Sexual Infantil es difícil ya que se confunden como casos de abuso sexual, sustancias psicoactivas, matrimonio servil u otros.

Según UNICEF 25 mil niños y niñas colombianos son víctimas de la explotación sexual comercial en Colombia, 16 mil de ellos están entre los 8 y los 12 años. En el contexto regional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y ONG han adelantado estudios que revelan como en Santander, cerca de 200 menores han sido víctimas de explotación sexual.

El Fondo Canadiense para la niñez estima que de los dieciocho millones de niños, niñas y adolescentes en Colombia, aproximadamente 35 mil están vinculados a la explotación sexual. La edad en la que se presenta esta actividad se ha reducido incluso por debajo de los diez años.

4. ¿Cuáles son los motivos por los cuales los menores de edad terminan en redes de prostitución o vendiendo sus cuerpos en las principales calles de la ciudad?

Es de recordar que el adulto es el total responsable de la situación de los niños y niñas que viven esta problemática. El abusador, pedófilo o proxeneta es quien abusa, utiliza, compra y explota sexualmente al menor de edad, aprovechándose de esquemas de pobreza, desescolarización, analfabetismo, ingenuidad y falta de conciencia, la cual es propia de la edad infantil y de la adolescencia.

Estas son algunas de las razones por las cuales los menores terminan siendo víctimas de la explotación sexual:

-
- Resultado del proceso de calle.
- Enganche' en sitios públicos como centros comerciales.
- Inducción por novios, amigos, vecinos o compañeros de colegio.
- Presión directa de padres y madres.
- Ofertas engañosas de amistad o trabajo a través de internet o de prensa.
- Secuestro, amenazas de muerte o lesiones.
- Reclutamiento forzado por grupos armados ilegales.

Proceso: GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA		No. Consecutivo SSA - 820
Subproceso: DESPACHO	Código General 7000	Código de la Serie /o- Subserie

Es importante sensibilizar y generar entre la comunidad el rechazo y la denuncia de la problemática que afecta la vida y dignidad de nuestra niñez y juventud santandereanas.

5. ¿Cuál es el sexo y la edad más vulnerable en materia de explotación sexual infantil?

Son más las niñas o mujeres adolescentes explotadas sexualmente, sin embargo el número de menores de edad hombres también es significativo. La edad inicia desde los 12 años generalmente.

6. ¿Hay sitios (barrios o zonas de la ciudad) plenamente identificados en donde se llevan a cabo este tipo de hechos?

Se han identificado zonas como la Calle 30, Parque Centenario, los alrededores del Hotel Chicamocha, Café Madrid y la vía Chimita, frente a la Central de Abastos.

Según investigación de Vanguardia Liberal publicada 11 Junio 2012.

- Parque Centenario y Antonia Santos: señalados como los de mayor 'presencia' de niñas, niños y adolescentes en actividades de prostitución callejera.
- Parque San Pío: Presencia de explotación sexual comercial masculina propiciada por una demanda también masculina. Es un punto de contacto y de encuentro. Los clientes explotadores no se quedan en el sector.
- Zona Rosa: sitio de alta presencia de clientes que buscan 'servicios sexuales'. En este sector los clientes tienen fama de tener mayores recursos económicos.
- Guarín Morrórico: se ha identificado prostitución cerrada y 'exhibición' de niñas matizada por la venta de caramelos y chicles que se ofrecen a los transportadores de carga pesada.
- Zona norte: se han identificado niñas, niños y adolescentes en la carretera hacia la costa atlántica, esperando a transportadores de carga pesada a quienes al parecer ofrecen sus 'servicios' sexuales. También se presentan taxistas y carros piratas que recogen a las adolescentes en distintas horas del día.
- Sector de la UIS: la explotación sexual no es tan explícita. Se presenta mayormente la modalidad de pornografía infantil debido a la proliferación de sitios de internet y videojuegos no formalizados.

7. ¿Qué medidas se han implementado para contrarrestar el ingreso y/o reclutamiento de menores de edad en redes de prostitución?

En Bucaramanga esta problemática se asume desde el Comité de Trata de personas coordinado por el Despacho de la Gestora Social, el Comité de Erradicación de Trabajo Infantil – CETI, donde la Explotación Sexual Infantil aparece como una de las peores formas de trabajo infantil.

La policía de Turismo realiza acciones de sensibilización para erradicar la problemática, el Programa Zona Afecto en apoyo de la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga, ICBF y acciones de capacitación con funcionarios como la Cátedra de Infancia y Familia, con apoyo de la Secretaría de Salud y Ambiente.



Proceso: GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA		No. Consecutivo SSA - 820
Subproceso: DESPACHO	Código General 7000	Código de la Serie /o- Subserie



8. Desde el ámbito judicial ¿cuál es el apoyo y acompañamiento que se brinda cuando se identifica un caso de explotación sexual infantil?

No aplica respuesta por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente

Atentamente,

CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA M.D
Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga

R/Jessica Paola Alférez Ruíz
Coord. Oficina proyectos, planeación y calidad
P/ Diana Marcela Hurtado



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia